

ROBERT BURTON, *Una república poética*, traducción de Ana Sáez Hidalgo, prólogo de Fernando R. de la Flor, Madrid, Círculo de Bellas Artes, 2011, 119 págs.

Publicada en 2011 por el Círculo de Bellas Artes dentro de la ‘Colección Utopías’, *Una república poética*, del inglés Robert Burton (1577-1640), constituye una reflexión acerca de las ‘enfermedades’ que aquejan a los diferentes pueblos y naciones, las posibles curas y, en último término, una exposición sobre cómo sería la nación ideal y sana, aquella en la que se vive bien y plenamente (Burton, 2011: 50).

Esta “pequeña joya de la politología barroca”, como en la introducción la califica el profesor Fernando R. de la Flor (2011: 13), es en realidad un fragmento del prólogo de la *Anatomía de la melancolía* de Burton (obra publicada en 1621, pero objeto de otras cuatro ediciones más en vida del autor y de una edición póstuma en 1651), extraído intencionadamente para formar parte de la ya citada ‘Colección Utopías’, que dirige Juan Calatrava, y de la que también forman parte obras como la *Utopía* de Tomás Moro, la utopía anónima española del siglo XVIII *Sinapia*, *La isla de los esclavos* de Marivaux, o el *Panóptico* de Jeremy Bentham.

Si la razón de ser de esta colección es recuperar reflexiones utópicas y distópicas nacidas en diferentes ámbitos (político, literario, económico, científico), textos del pasado reciente que vertebran el pensamiento occidental y cuya recuperación nos remite a un marco perdido, pero necesario para entender los problemas de la sociedad y el hombre del presente, la elección de este fragmento de la *Anatomía de la melancolía* y su edición como obra independiente, bajo el título *Una república poética*, solamente puede calificarse de feliz decisión. La vigencia de la utopía de Burton hoy, resulta evidente.

No ha de extrañar a nadie la presencia de un pequeño tratado utópico dentro del prólogo de la *Anatomía de la melancolía*, obra de carácter médico solo aparentemente, ya que por esa interrelación tan presente en el pensamiento barroco entre el microcosmos y el macrocosmos, señala Fernando R. de la Flor (2011: 19), lo que afecta al individuo afecta también al estado. Partiendo de la conceptualización metafórica nación/cuerpo humano tan propia del pensamiento occidental desde los griegos, pero especialmente cara al barroco (De la Flor, 2011: 14), Burton reflexiona en este fragmento sobre la melancolía que también afecta al cuerpo del estado.

Comienza nuestro autor su utopía dejando claro que son el exceso, los vicios y la desmesura las causas de la mala salud del hombre, y que, teniendo en cuenta que el exceso es inherente a la naturaleza humana, no hay hombre que esté libre de la tristeza melancólica, en cuanto que siempre está sujeto a sus deseos, y ningún hombre puede conseguirlos todos (Burton, 2011: 39). Esta melancolía la extiende Burton también a animales y plantas, que pueden ser melancólicos por naturaleza, o sufrir de melancolía provocada por situaciones externas que producen en ellos pena, temor o tristeza (2011: 49).

Algo semejante sucede con las naciones, y este es el punto que nos permite entrar en materia: “los reinos, provincias y cuerpos políticos son igual de sensibles y también están expuestos a enfermedades” (Burton, 2011: 50). Según Burton, un pueblo sin melancolía es el estado ideal: un pueblo civilizado, sensato, pacífico, afortunado, unido, cultivado, con ciudades bien construidas y bien pobladas, gente limpia y refinada (2011: 50). Por el contrario, un país melancólico tiene el cuerpo enfermo y necesitado de reformas: habitan en él el descontento, las quejas, la barbarie, la pobreza, las guerras, la ociosidad y el libertinaje, sus tierras son yermas, sus ciudades están en declive, y está habitado por gente escuálida, fea y grosera (Burton, 2011: 51).

El primer paso para sanar un país melancólico sería eliminar las causas de sus enfermedades. Estas enfermedades proceden, a veces, de factores externos, como el clima o la belicosidad de los pueblos vecinos; y otras, las más frecuentes, apunta Burton (2011: 52), son las que tienen su causa en el interior mismo del estado, siendo una de las más graves la enfermedad causada por los propios gobernantes de un país, cuando estos son avariciosos, corruptos, codiciosos, perezosos, charlatanes e ignorantes (2011: 57).

Llegados a este punto, el lector puede observar que la sabiduría burtoniana era tan válida en su momento histórico como en el nuestro: no puede haber nada peor para un país que unos gobernantes ‘enfermos’, pues, como resume nuestro autor citando a Shakespeare, “los príncipes son el espejo, la escuela y el libro en los que aprenden, leen y miran los ojos de sus súbditos” (2011: 58).

Burton da también una dimensión práctica a su teórica disertación sobre la melancolía (De la Flor, 13). Explora, sí, las pasiones de su época en cuerpos y naciones, pero también expone

pautas destinadas a mejorar el destino de los pueblos (De la Flor, 13). En particular, Burton se centrará en las enfermedades que afectan a su país, Inglaterra, nación que, según Burton, tiene muchas bendiciones: es un país rico, gobernado por un rey docto y sabio (2011: 70), pero también es un país lleno de ociosidad e indolencia, úlceras, en palabras de Burton, que se han de curar “para que mejore el cuerpo melancólico” (2011: 83).

En el magnífico ensayo que sirve de prólogo a la obra y que lleva por título “Política del (en)sueño”, Fernando R. de la Flor explica que tenemos que situar la utopía de Burton en un contexto cultural en el que era necesario reflexionar profundamente acerca del dominio y la soberanía del estado, o sobre las causas de las guerras civiles y religiosas que amenazan a la sociedad (2011: 15-16). Ante la incertidumbre en la que vive, el hombre del XVII ve el entendimiento y la organización racional de la realidad como un medio de fundar sus tan necesitadas certezas. También sucede así en el ámbito del estado y la nación, de ahí que la mayor parte de las utopías de esta época se articulen en torno al deseo de un orden universalista, y sueñen con “la posibilidad de establecer un modelo ejemplar, una república ideal, que corrigiera a la que se hallaba ensombrecida por la «caída» del hombre en la historia” (De la Flor, 2011: 20).

Este deseo también está presente en Burton (De la Flor, 2011: 20), pero si el siglo XVII es el siglo de los grandes sistemas filosóficos racionalistas (Descartes, Leibniz, Spinoza) que buscan establecer certezas en el conocimiento y la existencia humanos; también es el siglo del pesimismo literario, del ensueño, de la duda y la constante presencia de la finitud barrocos. Todo ello se entrecruza en Burton.

Si el pesimismo del XVII lleva a los autores de esta época a posicionarse frente al mundo como desengañados y sarcásticos «demócritos» o como apenados y llorosos «heráclitos» (De la Flor, 2011: 13), Burton se define a sí mismo como ‘Demócrito el joven’, y en su visión desengañada y descreída del mundo exclama, una vez establecidas las enfermedades de los pueblos y propuestas las curas, que sus deseos son vanos, absurdos y ridículos, y que las cosas, necesariamente, no pueden ser sino como son: no queda otro remedio que dejar a las naciones y a sus gentes que sean rudos, estúpidos, bárbaros, tiranos y belicosos (Burton, 2011: 92).

Es este punto el que hace de la de Burton una utopía distinta, una pieza literaria antes que política (De la Flor, 2011: 13), ya que nuestro autor sentencia:

Yo, por mi parte, quiero sentirme satisfecho y complacido conmigo mismo, haciéndome una *utopía*, una *Nueva Atlántida*, una república poética mía propia, en la que pueda dominar sin trabas, construir ciudades, hacer leyes, estatutos, a mi antojo. ¿Por qué no? (Burton, 2011: 92-93).

Efectivamente, Burton creará su utopía ideal desde los cimientos, eligiendo el lugar adecuado, el clima, el número de ciudades y provincias; diseñando sus edificios, sus iglesias, sus tribunales, hospitales, colegios de oficios y escuelas públicas; programando un reparto equitativo en pueblos de tierras y ganado; impuestos para los lujos, pero no para los productos de primera necesidad; una república habitada por ciudadanos honestos y trabajadores; abogados, jueces y médicos que no percibirían otro dinero que el público (Burton, 2011: 105); un lugar en el que desempeñarían los oficios gente cualificada, y en el que los primeros puestos de la sociedad serían ostentados por los sabios, y luego los soldados, pues “un estudioso merece más reconocimiento que un soldado” (Burton, 2011: 107).

Ante la evidencia de que reformar el estado actual de las cosas es inviable, dada la naturaleza humana, solo le queda a Burton la posibilidad de diseñar libremente con su imaginación la república que desea. La utopía de Burton deja así de ser programática para ser ensueño, fantasía libre, literatura, pues ya “sabéis la libertad que han tenido siempre los poetas” (Burton, 2011: 93).

Como también señala De la Flor, se da aquí un giro de los acontecimientos que es de justicia, literalmente, ‘poética’, ya que se invierte “aquello que en la república platónica ocurría, por cuanto los poetas, los artistas expulsados de aquella organización ideal, terminan siendo aquí también los únicos capaces de soñarla” (De la Flor, 2011: 27).

Al hecho de que estamos ante una esmerada edición del Círculo de Bellas Artes, que viene, además, acompañada por una introducción, como es la de De la Flor, que contextualiza e ilumina el texto, hemos de añadir la excelente labor realizada por la traductora Ana Sáez Hidalgo.

El texto de *Una república poética* es una revisión de la edición de la *Anatomía de la melancolía* publicada en 1997 por la Asociación Española de Neuropsiquiatría y editada por Fernando Colina y Mauricio Jalón. Esta edición en tres volúmenes es un referente en el ámbito hispánico, ya que es la única edición completa de la *Anatomía de la melancolía* en español. La traducción del primer volumen de la edición de 1997, que incluye la utopía de Burton, corrió a cargo de Ana Sáez Hidalgo, que ha revisado la traducción para la edición de 2011, además de añadir diversas modificaciones.

En realidad, las diferencias entre ambas traducciones van más allá. Casi puede decirse que suponen experiencias lectoras completamente distintas. En la edición de la *Anatomía de la melancolía* de 1997, como explicitan sus editores (Colina y Jalón, 1997: 32), la directriz era simplificar en la traducción las numerosas referencias latinas y griegas utilizadas por Burton, dejando en latín solo aquellas citas que resultaban fácilmente identificables. En cambio, lo que nos encontramos en la nueva edición es algo completamente distinto.

En primer lugar, tenemos el hecho obvio de que, al editar esta pequeña utopía de manera aislada, el lector puede degustar más en profundidad y atentamente un fragmento cuya singularidad en el total de la mastodóntica obra de la *Anatomía de la melancolía* podía pasar incluso desapercibido. A esto hay que añadir que si en la traducción de 1997 las numerosísimas citas se traducen buscando facilitar la comprensión lectora, y se mantiene la cita original en el cuerpo de notas, al final del volumen, en la edición de 2011 las notas no están colocadas al final, sino al pie, y se ha mantenido siempre el original en el cuerpo del texto, insertando la traductora entre corchetes la traducción al castellano, bien en el mismo cuerpo del texto, bien en las notas al pie. A esto hay que añadir que Ana Sáez Hidalgo ha realizado una importantísima labor de localización de citas que no aparecen referenciadas en el original en inglés, algo que ya era evidente en la traducción de 1997, pero que se ha visto aumentado en la revisión de la traducción editada en 2011.

Como resultado, la experiencia lectora de esta nueva edición resulta diametralmente opuesta. La traductora se nos hace presente de manera continuada en el texto, propiciando no la naturalización del texto para un lector español del siglo XXI, sino un evidente distanciamiento en relación al texto, el único modo de permitir que el

lector se acerque a la complejidad de un autor y de un mundo que nos son ajenos. Solo así se puede vislumbrar la erudición de un Burton que, además de conocer medicina, es docto en geografía, historia, leyes, política, literatura o retórica; un autor que domina de manera apabullante a clásicos grecolatinos como Platón, Aristóteles, Epicuro, Plutarco, Petronio, Horacio, Séneca, Juvenal, Luciano o Tito Livio; autores de la Patrística, como Lactancio, Juan Crisóstomo o Teodoreto de Ciro; humanistas, como Piccolomini, Ficino, Erasmo, Escalígero, Luis Vives o Guicciardini, etc.

Gracias precisamente a esta nueva disposición del texto se evidencia la naturaleza de una cosmovisión como la barroca, erudita, heterogénea, múltiple, fragmentaria, que nace de un continuo diálogo con el pasado. Asimismo, las numerosas notas, explicaciones y enmiendas de la traductora nos recuerdan la labor mediadora de la traducción, que va más allá de la traslación de la lengua para ejercer de vehículo entre nosotros y un mundo que nos resulta ajeno, extraño y fascinante; algo que esta traducción consigue al no haber tratado, acertadamente, de ‘domesticar’ el texto, sino de hacer patente su otredad.

BIBLIOGRAFÍA

- Colina, Fernando y Mauricio Jalón (1997), “Sobre Robert Burton. Nota de los editores”, en Robert Burton, *Anatomía de la melancolía*, Madrid, Asociación Española de Neuropsiquiatría, vol. I., pp. 31-34.
- De la Flor, Fernando R. (2011), “Política del (en)sueño”, en Robert Burton, *Una república poética*, Madrid, Círculo de Bellas Artes, pp. 9-23.

SARA MOLPECERES ARNÁIZ
Universidad de Valladolid